



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), diecisiete (17) de abril de 2023.

HORA: 10:00 A.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20210022500**
DEMANDANTE: YENNI YAZMIN CASTILLO LÓPEZ
DEMANDADA: PORVENIR S.A.

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la Ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Demandante	YENNI YAZMIN CASTILLO LÓPEZ
Apoderado demandante	ORLANDO ANTURÍ CÁRDENAS
Apoderado PORVENIR	SANTIAGO ANDRÉS RODRÍGUEZ CUELLAR

AUDIENCIA OBLIGATORIA (Art. 77 CPTSS)

En audiencia del 2 de agosto de 2022 se agotaron las etapas de conciliación, excepciones previas y como medida de saneamiento se ordenó vincular al señor JHON FERNANDO HERRERA (padre de la causante) (13VideoAudienciaArt77) (14ActaAudienciaArt7720220802).

A continuación, se continúa con la siguiente etapa.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Determinar si la señora YENNY YAZMÍN CASTILLO LÓPEZ le asiste el derecho a la pensión de sobrevivientes con ocasión al fallecimiento de su hija LUISA FERNANDA HERRERA CASTILLO. De ser afirmativo lo anterior, deberá establecerse el retroactivo y si procede los intereses moratorios.

DECRETO DE PRUEBAS

A FAVOR DE LA DEMANDANTE

I. Ténganse como pruebas documentales las aportadas junto con la demanda.

II. TESTIMONIOS: JOAN CAMILO RODRÍGUEZ CHACÓN, LEIDY CAROLINA HERRERA CASTILLO, CLAUDIA SEGURA RUÍZ, MARÍA ILMA ALFONSO ZAMBRONO.

A FAVOR DE PORVENIR S.A.

I. Ténganse como pruebas documentales las aportadas junto con la contestación a la demanda.

II. Interrogatorio de parte de la demandante.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

Se decreta un receso y, para continuar con la misma se señala el día SEIS (06) DE JULIO DE 2023, A PARTIR DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 AM), momento en la cual se practicará la prueba testimonial y el interrogatorio de parte a la demandante, de ser posible se dictará el fallo que ponga fin a la instancia.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d1682109b6b5a132ded9b2b9572fa48f1aaa6331fa692e1620054f606971f52**

Documento generado en 17/04/2023 10:43:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>